

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ			Código: FOGD-11
				Versión: 2
				Fecha de Emisión: Octubre 2023
				Página: 1 de 11

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	15	
FECHA		Abril 29 de 2026	HORA INICIO	1:00 p.m.	HORA FIN	30 de abril de 2026 07:20 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA			REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Vicerrector Académico			X	
Luis Guillermo Muñoz Angulo		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Vicerrector Administrativo y Financiero			X	
Florinda Sánchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
José Gerardo Vaca Lombana		Decano Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Oscar Rene Martínez Mesa		Decano Facultad de Ciencias Básicas			X	
NO PROVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			N/A	
NO PROVISTO		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			N/A	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
Shirley Cifuentes Piñeros		Representante de los Estudiantes			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria General			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 29 de abril de 2026.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Informe de la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas sobre la situación actual, avances, reuniones sostenidas y estado de la normalidad académica, incluyendo su nivel de representación y porcentaje de restablecimiento alcanzado a la fecha. 3. Puesta en conocimiento carta allegada por la Defensoría del Pueblo y respuesta 4. Puesta en conocimiento correo remitido por Ucmc Lucha Presentación de garantías, cronograma, listado y metodología del Congreso Estudiantil Ucmc y respuesta 5. Comunicado cumplimiento Calendario Académico 6. Respuesta correo Madre de Familia preocupada. 7. Comunicado a la opinión pública.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Llamado a lista y verificación del quórum La secretaria del Consejo dio un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico y con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.						

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

2. Informe de la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas sobre la situación actual, avances, reuniones sostenidas y estado de la normalidad académica, incluyendo su nivel de representación y porcentaje de restablecimiento alcanzado a la fecha.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo presentó el informe institucional con corte al 29 de abril, indicando que se mantiene el mismo porcentaje de normalidad académica reportado en la sesión anterior, correspondiente al 70,6% de estudiantes en normalidad académica y un 29,4% en cese de actividades. Asimismo, informó que durante la semana se adelantaron cinco reuniones de comités asesores y tres consejos de facultad, precisando que varias facultades tienen programadas nuevas reuniones para los días siguientes con el fin de continuar el seguimiento a la coyuntura institucional. Señaló igualmente que, en el comité asesor realizado con estudiantes de Derecho de la sede Kennedy-Tintal, no se presentó pliego de peticiones, aunque sí se radicaron solicitudes relacionadas con garantías académicas.

Posteriormente, la doctora Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros informó que trece estudiantes de tercer semestre del programa de Turismo manifestaron formalmente su decisión de retornar a la normalidad académica. Frente a ello, la señora rectora solicitó a la decana agradecer a los referidos estudiantes, resaltando su disposición al retorno académico y reiterando el acompañamiento institucional a través de las decanaturas, comités asesores y consejos de facultad para atender sus inquietudes y solicitudes.

Por su parte, la doctora Florinda Sánchez Moreno informó que el 27 de abril se realizó un comité asesor con estudiantes del programa de Diseño Digital y Multimedia, en el cual se presentó una propuesta de calendario académico ajustado para facilitar el retorno a las actividades académicas. Explicó que el cronograma contempla el desarrollo de actividades hasta el 19 de junio, incluyendo una semana de adaptación académica antes del reinicio formal de contenidos, propuesta que fue considerada favorable por los estudiantes y docentes participantes. En este contexto, la señora rectora destacó la importancia de este modelo de concertación y solicitó que las demás facultades presenten propuestas similares, previamente analizadas en consejos de facultad y comités asesores, con el fin de consolidar posibles ajustes académicos que posteriormente puedan ser sometidos a consideración y aprobación del Consejo Académico.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo resaltó la importancia de analizar las particularidades académicas de cada programa al momento de construir propuestas de ajuste o recuperación del calendario académico, señalando que las condiciones y necesidades de los programas difieren significativamente entre facultades, especialmente en aquellos que requieren componentes prácticos y de laboratorio. Frente a ello, la señora rectora solicitó a las facultades convocar, de ser posible de manera simultánea, sesiones extraordinarias de consejos de facultad y comités asesores con el propósito de analizar, construir y dejar previamente concertadas las propuestas de ajuste de calendario académico para los programas que actualmente se encuentran en cese de actividades. Indicó que estos ejercicios permitirían avanzar de manera articulada en la elaboración de proyectos más consolidados para su posterior revisión y aprobación por parte del Consejo Académico y socializarlo lo más pronto posible

3. Puesta en conocimiento carta allegada por la Defensoría del Pueblo.

La secretaria del Consejo informó que contaba con un proyecto de oficio dirigido a la Defensoría Regional Bogotá, el cual fue puesto en conocimiento de los consejeros y se adjunta a la presente acta. En dicho documento se da respuesta a la comunicación relacionada con la convocatoria para la instalación de una mesa de diálogo entre las directivas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el movimiento estudiantil, el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, el oficio expone las consideraciones institucionales frente al proceso de concertación adelantado con los estudiantes, solicita aclaraciones sobre el origen y alcance de la convocatoria realizada por la Defensoría del Pueblo, y reitera la disposición de la Universidad para participar en escenarios de diálogo y construcción de acuerdos e indicando que la representación institucional continuará siendo ejercida por el Consejo Académico y la subcomisión designada por el Consejo Superior Universitario.

Finalizada la lectura del oficio, y con la venia de la señora presidenta, la secretaria del Consejo sometió a consideración el proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros, con un total de doce (12) votos a favor. El oficio hace parte integral de la presente acta.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

4. Puesta en conocimiento correo remitido por Ucmc Lucha “Presentación de garantías, cronograma, listado y metodología del Congreso Estudiantil UCMC “

La secretaria del Consejo informó se cuenta con un proyecto de respuesta dirigido al movimiento estudiantil UCMC Lucha, relacionado con la convocatoria realizada por la Defensoría del Pueblo para la instalación de una mesa de diálogo. En el documento se solicita al movimiento estudiantil aclarar si dicha convocatoria fue promovida directamente por la Defensoría Regional Bogotá, solicitada por el propio movimiento estudiantil o derivada de las alternativas de diálogo propuestas previamente por la Rectoría a través del Consejo Académico en sesión del 14 de abril de 2026.

Así mismo, en el proyecto de comunicación se manifiesta la necesidad institucional de contar con claridad respecto al origen, alcance y condiciones del espacio convocado, así como sobre la participación efectiva de los actores involucrados y la existencia de una voluntad expresa de interlocución por parte del movimiento estudiantil. De igual manera, se solicita confirmar la participación en la mesa de diálogo, precisar si fueron notificados formalmente por la Defensoría del Pueblo y expresar su disposición para adelantar el proceso de diálogo en los términos propuestos, con el propósito de garantizar que el escenario se desarrolle bajo condiciones de certeza, representatividad, buena fe y conocimiento previo de las actuaciones por parte de todos los involucrados.

Finalmente, se indicó que la solicitud se formula en el marco del respeto por los canales institucionales, la autonomía universitaria y la necesidad de propiciar espacios de diálogo efectivos y con garantías para todas las partes, al finalizar la lectura de la comunicación y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, la secretaria del Consejo somete a consideración la comunicación, la cual es aprobada por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor. El Oficio hace parte integral del acta.

Finalmente, se propuso suspender temporalmente la sesión del Consejo Académico con el fin de permitir que las facultades y subcomisiones adelanten las reuniones y revisiones correspondientes de los documentos que serán insumo de los siguientes puntos, acordando reanudar posteriormente la sesión para presentar, analizar y someter a consideración las propuestas elaboradas.

Siendo las 10:30 a.m. del 30 de abril de 2026 se retoma la sesión.

La señora rectora informó que, conforme a lo aprobado previamente por el Consejo Académico, se remitió comunicación oficial a la Defensoría del Pueblo en la que se expusieron las claridades, precisiones e interrogantes considerados pertinentes por el Consejo frente a la convocatoria realizada por dicha entidad. Asimismo, indicó que desde la Vicerrectoría Académica se envió comunicación al movimiento estudiantil solicitando información y aclaraciones relacionadas con la comunicación emitida por la Defensoría.

Señaló además que se recibió respuesta por parte del movimiento estudiantil, en la cual manifestaron que la solicitud de acompañamiento habría sido realizada directamente por ellos ante la Defensoría del Pueblo, razón por la cual dicha entidad procedió con la convocatoria. Indicó que la Universidad quedó atenta a las respuestas y precisiones adicionales que puedan emitirse frente a esta situación, especialmente en relación con la conformación de la comisión de delegados institucionales para una eventual mesa de diálogo, teniendo en cuenta ha sostenido que la representación institucional se está efectuando a través de los miembros del Consejo Académico y de los delegados designados por el Consejo Superior Universitario, quienes respaldaron esta acción.

De igual manera, agradeció la atención inmediata brindada por el equipo institucional frente a una comunicación recibida desde la sede de Funza dirigida a la Presidencia del Consejo Superior Universitario, destacando la disposición y acompañamiento oportuno del Vicerrector Académico, los decanos de las facultades con presencia en dicha sede y demás directivos y funcionarios que participaron en las reuniones y actividades adelantadas para atender la situación presentada.

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado informó que se llevó a cabo una reunión institucional en la sede de Funza, con el Vicerrector Académico y con acompañamiento de distintos directivos y funcionarios de la Universidad, en atención a las solicitudes previamente manifestadas por estudiantes de la Facultad de Derecho en el marco de los comités asesores. Señaló que durante la jornada se dio lectura a cada una de las peticiones formuladas por los estudiantes y a las respuestas institucionales elaboradas por la Facultad con

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

apoyo de la Vicerrectoría Académica y la Oficina Jurídica, acorde con los lineamientos que se han brindado por la señora rectora y demás miembros del Consejo Académico.

Indicó que posteriormente se abrió un espacio de intervención para los estudiantes, quienes realizaron diferentes observaciones e inquietudes relacionadas principalmente con temas de bienestar universitario, asuntos financieros, funcionamiento del consultorio jurídico y algunas situaciones académicas y docentes. Explicó que dichas inquietudes fueron atendidas por los distintos directivos presentes, quienes expusieron el contexto institucional, los avances de la Universidad, el proyecto de nueva sede y las acciones adelantadas frente a la coyuntura académica y administrativa actual.

Asimismo, manifestó que la reunión se desarrolló en un ambiente cordial y organizado, destacando la receptividad de los estudiantes y el agradecimiento expresado por ellos frente al acompañamiento institucional realizado en la sede de Funza. Finalmente, informó que se acordó realizar nuevas reuniones de seguimiento con los estudiantes de las facultades de Derecho y Administración y Economía dentro de las semanas siguientes, con el propósito de informar avances y continuar fortaleciendo los espacios de diálogo institucional.

Por su parte, la señora rectora agradeció el compromiso, apoyo y acompañamiento permanente de los directivos y equipos académicos frente a la coyuntura institucional, resaltando la importancia de fortalecer estrategias de comunicación y seguimiento permanente con estudiantes y representantes académicos. En este sentido, solicitó y reiteró establecer mecanismos periódicos de seguimiento desde las facultades, articulados con los comités asesores y consejos de facultad, que permitan identificar oportunamente, en el marco de la mejora continua, inquietudes, necesidades y solicitudes estudiantiles antes de que escalen a situaciones de conflicto.

Igualmente, enfatizó la necesidad de fortalecer la socialización interna de las respuestas, comunicados y actuaciones institucionales emitidas frente a la coyuntura, señalando que la información debe llegar de manera clara y permanente a docentes, estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria a través de consejos de facultad, comités asesores y demás espacios académicos y administrativos. Finalmente, reiteró el reconocimiento al trabajo articulado adelantado por el Consejo Académico y las distintas dependencias universitarias para afrontar y mitigar la situación institucional.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo informó que, durante las reuniones adelantadas con estudiantes, se explicó el contexto y las razones por las cuales la señora Rectora ha desarrollado sus actividades de manera remota y bajo medidas de seguridad, manteniendo, no obstante, el acompañamiento permanente en todas las acciones y dinámicas institucionales. Señaló que los estudiantes reconocieron dicha situación y manifestaron comprender las medidas adoptadas frente a la coyuntura y los riesgos existentes. Asimismo, destacó que algunos líderes estudiantiles recordaron los espacios de diálogo sostenidos previamente y directamente con la Rectora en años anteriores, resaltando la existencia histórica de canales de comunicación directos con la administración y en donde ella lideró la escucha y resolución a través de acuerdos con todos los programas académicos.

Igualmente, informó que desde la Facultad de Derecho y la Vicerrectoría Académica se propuso implementar encuentros periódicos de seguimiento con estudiantes al inicio, mitad y cierre de cada semestre académico, con el fin de identificar oportunamente situaciones, necesidades o inquietudes y fortalecer los mecanismos de diálogo institucional. Indicó que esta propuesta fue bien recibida por los estudiantes, quienes consideraron pertinente establecer espacios permanentes de seguimiento y planeación académica.

De igual manera, resaltó la importancia del fortalecimiento de las estrategias de comunicación institucional y señaló que, durante las reuniones adelantadas, se evidenció un mayor conocimiento por parte de algunos estudiantes sobre los comunicados, cifras y respuestas institucionales emitidas por la Universidad, así como sobre las gestiones adelantadas frente a la coyuntura actual y la situación presupuestal de la educación superior pública. Asimismo, el Vicerrector Académico presentó un balance preliminar sobre las actividades relacionadas con el denominado congreso estudiantil, informando que las jornadas se desarrollaron y sin alteraciones al normal funcionamiento institucional. Indicó que las actividades adelantadas se limitaron principalmente a espacios de conversación y reuniones académicas, sin registrarse situaciones que afectaran el desarrollo de las actividades académicas ni el orden institucional, manteniéndose la normalidad en las facultades y en los diferentes espacios académicos de la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

El doctor José Gerardo Vaca Lombana destacó el ejercicio de diálogo y acompañamiento adelantado por la Facultad de Derecho en la sede de Funza, resaltando la organización de las reuniones y el nivel argumentativo de las intervenciones estudiantiles. Señaló que, al igual que en encuentros previos realizados con estudiantes de los programas de Administración de Empresas Comerciales y Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera, las principales inquietudes expuestas por los estudiantes se relacionaron con aspectos de infraestructura, condiciones locativas, bienestar universitario y fortalecimiento de herramientas tecnológicas y recursos académicos en la sede.

Asimismo, indicó que durante las reuniones se identificó la necesidad de fortalecer los canales de comunicación institucional y las estrategias de divulgación de información hacia los estudiantes, teniendo en cuenta las dinámicas actuales de consumo de contenidos digitales. En este sentido, propuso avanzar en mecanismos más directos y permanentes de comunicación, tales como micrositos institucionales, herramientas audiovisuales y presencia institucional constante en las sedes regionales.

Frente a lo anterior, la señora rectora señaló la necesidad de fortalecer la estrategia institucional de comunicaciones en las sedes regionales, especialmente en Funza y Tintal, mediante la designación de enlaces o referentes encargados de apoyar la divulgación de información institucional y el acompañamiento permanente a estudiantes y docentes. Igualmente, solicitó estructurar mecanismos de seguimiento periódico por parte de las vicerrectorías y equipos directivos en todas las facultades y sedes, estableciendo como mínimo tres visitas semestrales de acompañamiento y seguimiento institucional con participación de los equipos académicos y administrativos.

De igual manera, enfatizó la importancia de fortalecer los procesos de inducción y reinducción estudiantil desde las facultades, complementando las jornadas institucionales generales con espacios específicos liderados por las decanaturas, orientados a contextualizar a los estudiantes sobre el funcionamiento institucional, los avances de la Universidad, las dinámicas académicas, las herramientas tecnológicas implementadas y los mecanismos de participación y diálogo institucional. Señaló además que estas estrategias buscan prevenir escenarios de desinformación y fortalecer una cultura universitaria basada en el diálogo, la construcción colectiva y el liderazgo estudiantil propositivo y recepción de nuevas propuestas por el estamento estudiantil.

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado informó que, además del comité asesor realizado en Funza con acompañamiento del Vicerrector Académico y otros directivos, se llevó a cabo una reunión general presencial con docentes de dicha sede, en la cual se socializó nuevamente el proyecto de nueva sede mediante la presentación realizada por la ingeniera Yaira Londoño, gerente del proyecto nueva sede. Asimismo, destacó que desde la Facultad de Derecho se vienen desarrollando de manera periódica comités asesores presenciales en cada una de las sedes y jornadas, así como jornadas de inducción presenciales por programa y facultad, adicionales a las institucionales, lideradas por el equipo directivo y coordinadores académicos.

Frente a ello, la señora rectora reconoció el trabajo y esfuerzo adelantado por las decanaturas y sus equipos; sin embargo, señaló la necesidad de fortalecer y replantear las estrategias de inducción, reinducción y comunicación académica, considerando que aún persisten situaciones de desinformación institucional dentro de algunos sectores académicos. Indicó que es necesario realizar una “reingeniería” de estos procesos, evaluando la efectividad de los mecanismos utilizados para transmitir la información institucional y garantizar que los mensajes lleguen de manera clara y efectiva a toda la comunidad universitaria.

Asimismo, enfatizó la importancia de consolidar mecanismos institucionales permanentes de acompañamiento y seguimiento desde las facultades, vicerrectorías y equipos académicos, así como fortalecer los liderazgos internos y el trabajo articulado con docentes y representantes estudiantiles. Señaló que las situaciones presentadas durante la coyuntura evidencian la necesidad de reforzar las estrategias de comunicación y apropiación institucional, especialmente en el ámbito académico, mediante procesos más cercanos, constantes y estructurados de diálogo, socialización y acompañamiento.

La doctora Eulalia Jaimes Cáceres informó sobre los resultados de los ejercicios de acompañamiento realizados en las sedes de Funza y Tintal, destacando que, a partir de las reuniones adelantadas, se identificaron inquietudes relacionadas principalmente con bienestar universitario y condiciones locativas, tales como iluminación, dotación y mantenimiento de espacios, las cuales serán trasladadas a las dependencias competentes. Asimismo, resaltó el acompañamiento brindado por las áreas de Bienestar

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Universitario y Financiera, cuyos equipos participaron activamente en las jornadas de diálogo y atención a estudiantes.

Igualmente, señaló que durante los espacios de socialización se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos pedagógicos y de comunicación institucional con los estudiantes, especialmente de primeros semestres, quienes manifestaron desconocimiento sobre avances institucionales, programas académicos y procesos de fortalecimiento de la universidad. Indicó que dicha situación constituye un insumo importante para adelantar procesos de reingeniería y fortalecimiento de las estrategias de inducción, reinducción y socialización institucional.

Por otra parte, destacó la amplia participación del estamento administrativo en las reuniones convocadas, así como la importancia del trabajo articulado con las decanaturas y los equipos académicos. En este sentido, relató una intervención realizada durante una reunión con docentes, en la cual un profesor manifestó percepciones negativas sobre la situación institucional, frente a lo cual se respondieron y aclararon distintos aspectos relacionados con el crecimiento, fortalecimiento y transformación institucional adelantados durante los últimos años, incluyendo la ampliación de programas académicos, la acreditación institucional y el fortalecimiento de la regionalización.

La señora rectora intervino señalando la importancia de construir mecanismos permanentes de comunicación institucional frente a escenarios de oposición, desinformación o críticas internas, precisando que la existencia de diversas posturas es legítima, pero que la institución también debe fortalecer sus estrategias de socialización, pedagogía y comunicación para garantizar que la comunidad universitaria cuente con información clara, verificable y oportuna.

Asimismo, destacó la necesidad de mantener un trabajo articulado entre las vicerrectorías, decanaturas, equipos académicos y el área de comunicaciones, reiterando que las acciones adelantadas durante la coyuntura han requerido un acompañamiento permanente y coordinado. Señaló igualmente la importancia de fortalecer los liderazgos académicos y los canales de comunicación internos, evitando que procesos de desinformación o discursos aislados generen impactos negativos dentro de la comunidad universitaria.

La estudiante Shirley Cifuentes Piñeros informó que participó en las reuniones adelantadas con el comité y el Consejo Académico, así como en espacios desarrollados en la sede Tintal con estudiantes de los programas de Derecho y Administración de Empresas, señalando que su intervención tuvo un carácter principalmente informativo y pedagógico, con el propósito de evitar escenarios de confrontación o debate y propiciar espacios de diálogo y socialización institucional. Manifestó que el trabajo directo con estudiantes de primeros semestres resulta especialmente complejo, toda vez que, según indicó, son los grupos donde el movimiento estudiantil tiene mayor incidencia y capacidad de convocatoria. No obstante, resaltó el acompañamiento permanente que han venido realizando las coordinaciones académicas de la sede Tintal, especialmente en temas relacionados con bienestar universitario y apoyo psicológico, destacando incluso la atención brindada frente a situaciones particulares presentadas durante las jornadas de diálogo.

Asimismo, señaló que, en conversaciones sostenidas con representantes y suplentes estudiantiles, se identificaron inquietudes relacionadas con aspectos tecnológicos y de infraestructura, particularmente frente a equipos, conectividad y acceso a internet, así como la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación institucional y de acercamiento con los estudiantes. Indicó igualmente que los estudiantes manifestaron que gran parte de la información institucional no está llegando de manera efectiva a través de los canales tradicionales, precisando que existe una mayor interacción y consulta mediante redes sociales como Instagram y Facebook, especialmente a través de contenidos breves, pedagógicos y de fácil acceso. En este sentido, sugirió fortalecer las estrategias de comunicación digital institucional mediante piezas cortas, herramientas visuales, códigos QR y contenidos de rápida circulación que permitan ampliar el alcance de la información oficial entre la comunidad estudiantil.

De igual forma, destacó la importancia de las jornadas pedagógicas adelantadas por el Consejo Académico y las directivas institucionales, particularmente aquellas relacionadas con la socialización de información sobre predios y proyectos institucionales, las cuales, según manifestó, permitieron a varios estudiantes aclarar dudas y reconocer imprecisiones o desinformaciones existentes frente a algunos temas institucionales.

Finalmente, recomendó continuar fortaleciendo los espacios de socialización y pedagogía institucional con representantes estudiantiles y comunidades académicas, promoviendo encuentros periódicos durante el

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

semestre que permitan explicar de manera clara los proyectos institucionales, las respuestas a los pliegos de peticiones y demás actuaciones adelantadas por la administración universitaria, con el fin de fortalecer la comunicación, la confianza institucional y el acceso oportuno a la información oficial por parte de los estudiantes.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo informó que, como resultado del comité asesor adelantado con el programa de Diseño Digital y Multimedia, los estudiantes comunicaron oficialmente la decisión de no dar continuidad al cese de actividades y retornar a la normalidad académica. Preciso que dicha decisión involucra aproximadamente a 413 estudiantes, lo que permitió incrementar el porcentaje institucional de normalidad académica al 75% de la población estudiantil.

La señora rectora, destacó este resultado como un logro significativo para la institución y solicitó a la doctora Florinda Sánchez Moreno compartir con el Consejo Académico las estrategias implementadas desde el liderazgo de la Facultad de Ingeniería y arquitectura que permitieron alcanzar dicho avance, con el propósito de generar procesos de retroalimentación y análisis para las demás facultades.

En ese sentido, la doctora Florinda Sánchez Moreno explicó que el proceso se adelantó con el acompañamiento permanente del Vicerrector Académico, como lo había establecido el Consejo Académico y siguiendo los protocolos institucionales establecidos a través de los comités asesores estudiantiles. Señaló que previamente se había realizado una reunión ampliada con todos los docentes del programa en la cual participaron igualmente los estudiantes, desarrollándose un espacio respetuoso, pedagógico y propositivo que permitió escuchar las distintas posiciones y socializar un cronograma académico ajustado para garantizar la culminación del semestre.

Indicó que durante dicho espacio se expusieron de manera clara las implicaciones académicas y administrativas que tendría la prolongación del cese de actividades, especialmente en relación con los tiempos de contratación docente y la imposibilidad institucional de garantizar eventuales ampliaciones contractuales más allá de las fechas establecidas. Manifestó que esta socialización permitió generar reflexiones al interior del programa y motivó a los estudiantes a realizar consultas y votaciones con sus respectivos grupos.

Posteriormente, en sesión extraordinaria de comité asesor adelantada el día de hoy, aproximadamente el 75% de los estudiantes del programa decidió acogerse a una modalidad de “asamblea escalonada”, consistente en el retorno a las clases presenciales y al desarrollo normal de las actividades académicas, conservando la posibilidad de participar en eventuales espacios de asamblea convocados por sus representantes estudiantiles.

Informó igualmente que se acordó implementar una semana inicial de adaptación académica, durante la cual no se realizarán evaluaciones, con el fin de facilitar el proceso de reincorporación de los estudiantes a las actividades formativas. Asimismo, señaló que actualmente la facultad adelanta gestiones para garantizar la disponibilidad de aulas y espacios físicos suficientes en las sedes institucionales, reiterando el compromiso de mantener la presencialidad como principal mecanismo de desarrollo académico.

De igual manera, indicó que los estudiantes solicitaron garantías institucionales de protección y acompañamiento frente a posibles presiones derivadas de su decisión de retornar a la normalidad académica, frente a lo cual la facultad y la administración universitaria manifestaron su disposición de brindar el acompañamiento y las garantías correspondientes.

La señora rectora resaltó la importancia de la estrategia implementada por la Facultad de Ingeniería, especialmente la realización de espacios de diálogo ampliados con participación activa de los docentes, señalando que el acompañamiento pedagógico y la comunicación directa con los estudiantes resultaron fundamentales para alcanzar acuerdos y facilitar el retorno progresivo a la normalidad académica y se encuentra atenta a la tarea solicitada de plantear el proyecto de calendario académico atendiendo las dinámicas y particularidades de cada programa para que sea de buen recibo para los estudiantes.

Asimismo, solicitó a las decanas Claudia Andrea Cruz Baquero y Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros presentar un balance sobre el avance de las reuniones adelantadas con estudiantes y docentes en las facultades que registran mayores porcentajes de cese de actividades, con el propósito de identificar estrategias que permitan avanzar hacia la normalidad académica.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La Doctora Claudia Andrea Cruz manifestó que considera fundamental la expedición del comunicado institucional relacionado con las alternativas de calendario académico, toda vez que ello podría generar mayor confianza entre los estudiantes motivando a facilitar que expresen libremente su voluntad de retornar a las actividades académicas.

Por su parte, la doctora Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros informó que, en la Facultad de Ciencias Sociales, ante dicha situación, se convocó un comité asesor conjunto con el comité de currículo del programa de Trabajo Social, espacio en el cual participaron los representantes estudiantiles y se adelantó un diálogo amplio sobre la coyuntura institucional y las posibles alternativas para el retorno progresivo a la normalidad académica.

Manifestó que, como resultado de dicho encuentro, los estudiantes propusieron adelantar un espacio ampliado con participación del Consejo Académico, similar al realizado con otros programas académicos, iniciativa frente a la cual se encuentran actualmente definiendo posibles fechas para su desarrollo. Señaló igualmente que se evidenciaron avances importantes en términos de convivencia y diálogo, destacando que uno de los estudiantes líderes retiró las sillas que obstaculizaban el acceso a la sala de profesores del programa de Trabajo Social, permitiendo nuevamente el ingreso y uso normal de dicho espacio por parte de los docentes. Adicionalmente, informó que para la semana siguiente se tiene programado un nuevo comité asesor con el programa de Turismo, teniendo en cuenta que algunos estudiantes han empezado a manifestar su intención de retornar a las actividades académicas, razón por la cual la facultad ya ha venido adelantando ajustes académicos y logísticos orientados a facilitar dicho proceso.

El doctor Gustavo Hernán Argüello Hurtado manifestó su acuerdo con la estrategia institucional orientada a socializar alternativas de ajuste del calendario académico, señalando que considera dicha medida como un mecanismo adecuado para incentivar el retorno progresivo de los estudiantes a la presencialidad. Indicó que, de acuerdo con la información conocida al interior de los grupos estudiantiles, varios estudiantes de Derecho ya vienen manifestando su intención de levantar el cese de actividades y reorganizar el calendario académico para retomar las clases presenciales, especialmente en las sedes de Tintal y jornada tarde, resaltando además los resultados positivos obtenidos en los espacios de diálogo adelantados recientemente con los estudiantes.

El doctor Wilmar Bravo procede a hacer lectura del informe del estado actual de la normalidad académica, informe que es parte integral de la presente acta.

Al finalizar y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Comunicado cumplimiento Calendario Académico

Se procedió a dar lectura al comunicado dirigido a la comunidad universitaria relacionado con los escenarios de cronograma académico para garantizar la continuidad y culminación del periodo académico 2026-1 en los programas que actualmente se encuentran en cese de actividades. Indicó que la propuesta de comunicado establece que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 29 de abril de 2026, revisó las consideraciones académicas, administrativas y operativas derivadas de la actual situación de anormalidad académica, teniendo en cuenta las particularidades de las distintas facultades, sedes y programas académicos. Precisó que el objetivo principal de la propuesta consiste en garantizar el derecho a la educación, salvaguardar la calidad académica y definir condiciones claras para el cierre del periodo académico.

En desarrollo de lo anterior que el escenario propuesto parte del supuesto de que los estudiantes comuniquen, a través de los respectivos comités asesores, la decisión de reiniciar actividades académicas a partir del 4 de mayo de 2026, contemplando el desarrollo progresivo de contenidos temáticos, evaluaciones, actividades finales y cierre académico durante los meses de mayo y junio.

Durante la revisión del documento, la señora rectora realizó observaciones relacionadas con la estructura, extensión y presentación del comunicado. Igualmente, solicitó que se precisara expresamente como fecha de referencia el día 4 de mayo de 2026 para el eventual reinicio de actividades académicas. Asimismo, invitó a los miembros del Consejo Académico presentes a realizar observaciones y retroalimentaciones frente a la propuesta presentada, especialmente respecto de la viabilidad académica de los escenarios planteados y el nivel de consenso existente al interior de las facultades y cuerpos docentes.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

La doctora Eulalia Jaimes Cáceres intervino para realizar precisiones relacionadas con el calendario académico y la viabilidad administrativa y presupuestal de los escenarios propuestos para la culminación del periodo académico 2026-1. Manifestó que, conforme a lo establecido en el Acuerdo 110, las clases del calendario académico vigente finalizan el 30 de mayo de 2026, continuando posteriormente las semanas correspondientes a evaluaciones finales y actividades de cierre académico. Indicó igualmente que, tras las revisiones adelantadas con la doctora Ruth García, así como con las áreas de Bienestar Universitario y Talento Humano, se concluyó que el escenario propuesto no generaría afectación presupuestal para la Universidad, particularmente en lo relacionado con la vinculación de docentes de cátedra.

Explicó que una eventual ampliación adicional del calendario académico implicaría modificaciones en la modalidad de vinculación docente, así como ajustes presupuestales y administrativos que podrían resultar complejos de atender y asumir. Por tal razón, señaló que el escenario planteado fue construido precisamente con el propósito de evitar dichas afectaciones. Adicionalmente, informó que también se revisó el calendario administrativo institucional y las actividades previstas por Bienestar Universitario, indicando que varias de estas actividades ya habían sido reorganizadas o reprogramadas en articulación con proveedores y dependencias institucionales, con el fin de priorizar el desarrollo de las actividades académicas sin afectar la ejecución institucional.

En ese sentido, expresó que, de acuerdo con el análisis realizado, aún existía margen de maniobra para que los estudiantes retomaran actividades incluso durante la segunda semana de mayo y aun así lograr culminar académicamente hacia el 20 de junio de 2026, fecha en la que finaliza la vinculación de los docentes de cátedra. Además agregó que, conforme a las proyecciones realizadas, el periodo comprendido entre el inicio del cese de actividades y la fecha actual equivalía aproximadamente a ocho semanas calendario, de las cuales una correspondió a Semana Santa, razón por la cual el tiempo efectivo académico perdido equivaldría aproximadamente a siete semanas. Señaló que esta circunstancia permitía técnicamente recuperar las actividades académicas sin afectar significativamente el calendario institucional ni generar impactos presupuestales adicionales.

La señora rectora reiteró la necesidad de aclarar y simplificar la presentación de las fechas dentro del comunicado proyectado, indicando que debía explicarse de manera clara y comprensible para la comunidad universitaria cuál era la diferencia entre el calendario vigente y los escenarios propuestos para los programas en cese de actividades, particularmente frente a las fechas relacionadas con el eventual cierre académico y el inicio del siguiente periodo académico.

El doctor Jose Gerardo Vaca procede a dar lectura al comunicado en donde se establecen las nuevas fechas propuestas de Calendario Académico. Al finalizar la lectura y al no existir comentarios o preguntas de los consejeros, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo procede a someter el comunicado, el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor. Comunicado que hace parte integral de la presente acta.

La señora rectora solicitó a los decanos y docentes realizar una amplia socialización de la propuesta de ajuste al calendario académico al interior de las facultades, resaltando la importancia de la participación en dichas reuniones. Así mismo solicitó el acompañamiento de la representante estudiantil y del representante de los docentes, doctor Javier Valbuena, para acompañar el proceso con el estamento docente. Indicó que cualquier decisión relacionada con modificaciones al calendario podría generar implicaciones presupuestales y administrativas para la Universidad, razón por la cual era necesario actuar con responsabilidad institucional y proteger la sostenibilidad financiera de la institución.

6. Madre de familia preocupada.

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo pone en conocimiento del Consejo Académico una solicitud presentada por “la madre de familia preocupada” el 29 de abril, mediante la cual expresa su preocupación frente a la actual situación de paro y solicita se adelanten acciones de conciliación que permitan el retorno a clases.

Así mismo, el Vicerrector Académico informa que se elaboró un proyecto de respuesta a dicha solicitud, procediendo a dar lectura integral del mismo ante los miembros del Consejo. Finalizada la lectura, los consejeros realizan observaciones y ajustes de forma al documento proyectado.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Una vez incorporadas las correcciones propuestas, la Secretaría del Consejo somete a consideración la respuesta, siendo aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, con un total de doce (12) votos a favor. La comunicación de respuesta hace parte integral de la presente acta.

7. Comunicado a la opinión pública.

La doctora Eulalia Jaimes Cáceres presentó ante el Consejo Académico el proyecto de comunicado dirigido a la opinión pública, a la comunidad universitaria y especialmente a las familias de los estudiantes, elaborado con base en las orientaciones impartidas previamente por el Consejo Académico y los aportes realizados desde el área de comunicaciones. Indicó que el comunicado tiene como propósito contextualizar las acciones adelantadas por la Universidad frente a la situación de anormalidad académica presentada desde el 13 de marzo de 2026, así como informar las medidas implementadas por la administración universitaria y el Consejo Académico para garantizar la continuidad académica, la protección institucional y el bienestar de la comunidad universitaria.

Así mismo, se resaltó que el comunicado reiteraba el compromiso institucional con el diálogo, el respeto por la institucionalidad, la garantía del derecho a la educación y la construcción de soluciones orientadas a la normalización académica, especialmente frente a la contextualización de los hechos, la precisión de algunas actuaciones institucionales y el alcance de los mensajes dirigidos a la comunidad universitaria y a la opinión pública. En razón a ello, el Consejo Académico sostuvo un debate amplio y prolongado sobre el contenido del comunicado, efectuando diferentes modificaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer su claridad, alcance y soporte institucional.

Finalmente, los consejeros solicitaron que el documento fuera ajustado incorporando las observaciones realizadas durante la sesión y que, una vez efectuadas las correcciones correspondientes, el proyecto de comunicado fuera nuevamente puesto a consideración en una próxima sesión del Consejo Académico para su revisión final y eventual aprobación.

8. Puesta en conocimiento correo remitido por Ucmc Lucha, Presentación de garantías, cronograma, listado y metodología del Congreso Estudiantil UCMC “

El doctor Wilmar Arnulfo Bravo Murillo procedió a dar lectura al proyecto de respuesta elaborado frente al documento de garantías presentado por el movimiento estudiantil, relacionado con la actual situación de anormalidad académica. Durante su intervención, expuso que la propuesta de respuesta abordaba, entre otros aspectos, las garantías académicas para la culminación del semestre, la proyección de un calendario académico ajustado, las medidas de flexibilidad y continuidad académica, los apoyos de bienestar universitario, las garantías de participación y diálogo, así como las consideraciones institucionales frente a los procesos de negociación y convivencia universitaria. Asimismo, señaló que el documento reiteraba el compromiso institucional con la calidad académica, la protección del derecho a la educación, el respeto por la protesta pacífica y la preservación de la institucionalidad universitaria.

Una vez incorporadas las modificaciones propuestas, la Secretaría del Consejo sometió a consideración el proyecto de respuesta, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. La comunicación de respuesta hace parte integral de la presente acta.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Respuesta Defensoría del Pueblo espacio de dialogo (APROBADO).	Secretaria General	29 de abril de 2026
2	Respuesta Movimiento estudiantil espacio de dialogo (APROBADO)	Secretaria General	29 de abril de 2026
3	Comunicado Calendario Académico (APROBADO).	Secretaria General	30 de abril de 2026
4	Respuesta movimiento estudiantil UCMC LUCHA Garantías (APROBADA)	Secretaria General	30 de abril de 2026
5	Respuesta Madre preocupada (APROBADA)	Secretaria General	30 de abril de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
Elaboró / Actualizó		Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC		Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023		Octubre 2023	Octubre 2023

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gVndCPLtn9StcdOFQxES4mNTMO0Xp5JH			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023